



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 036-2013-CO-PC-UNFS

Sullana, 12 de agosto del 2013

VISTO

El Oficio N° 434-2013-OGPP-UNFS, de fecha 09 de agosto del 2013, mediante el cual la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto- UNFS, Econ. Paula Ruth Otero Michilot, solicita se formalicen mediante documento resolutivo las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de julio-2013 en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley N° 28411, se dispone aprobar con Resolución del Titular del Pliego la Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, en el mes de **julio** del año fiscal 2013, se han efectuado modificaciones presupuestarias dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera por las fuentes de financiamiento 1 Recursos Ordinarios y 5 Recursos Determinados, las que deben formalizarse mediante el documento resolutivo pertinente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Ley 23733, la creación de la Universidad Nacional de Frontera Ley N° 29568 y la Resolución Suprema N° 258-2010-PCM;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera durante el mes de **julio del 2013**.

Artículo 3°.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE

(FDO.) DR. MANUEL SACRAMENTO PURIZACA BENITES, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

(FDO.) ING. VÍCTOR RAÚL TÚLLUME CAPUÑAY, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana

C.C.: Miembros Comisión Organizadora UNFS, OGPP (3), OGAJ, Of. Contabilidad y Archivo.

Victor Raúl Tullume Capuñay
SECRETARIO GENERAL

Dr. Manuel S. Purizaca Benites
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO - 2013
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

RESOLUCION : RES-036-2103-CO-PC-U

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

3000001 ACCIONES COMUNES

5001353 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

1 00 5 2 3 58,234 0

5001553 SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO

1 00 5 2 3 0 35,583

3000402 UNIVERSIDADES CUENTAN CON UN PROCESO DE INCORPORACION E INTEGRACION DE ESTUDIANTES EFECTIVO

5003196 IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE ORIENTACION, TUTORIA Y A POYO ACADEMICO PARA INGRESANTES

1 00 5 2 3 0 8,491

3000403 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE

5003198 IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE SELECCION SEGUIMIENTO Y EVALUACION DOCENTE

1 00 5 2 3 0 2,550

5003199 IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACION FORMATIVA, DESARROLLADOS

1 00 5 2 3 0 11,610

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1 00 5 2 3 0 3,345

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

1 00 5 2 3 0 8,037

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1 00 5 2 3 73,534 0

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

1 00 5 2 3 0 62,152

TOTAL RUBRO :	00 RECURSOS ORDINARIOS						131,768	131,768
TOTAL FUENTE :	1 RECURSOS ORDINARIOS						131,768	131,768



107

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JULIO - 2013
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

RESOLUCION : RES-036-2103-CO-PC-U

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
ACCIONES CENTRALES								
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5	18	6	2	6	107,000	0	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
2153249 CREACION DE AMBIENTE PARA CAFETERIA CENTRAL EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE	5	18	6	2	6	199	0	
5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO	5	18	5	2	3	0	107,000	
	5	18	6	2	6	0	199	
TOTAL RUBRO :	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y					107,199	107,199	
TOTAL FUENTE :	5 RECURSOS DETERMINADOS					107,199	107,199	
TOTAL RESOLUCION :						238,967	238,967	

Dr. Manuel S. Purizaca Benites
 COMISION ORGANIZADORA
 PRESIDENTE

VºBº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 SULLANA
Paula Ruth Otero Michilot
 JEFE OFICINA GENERAL DE
 PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO